



FEDODIM

Federación Dominicana de Distritos Municipales

Transparencia, Democracia y Gobernabilidad

RNC 43007788-7

11 de Agosto de 2020
Santo Domingo, D.N.

Certificación

A quien pueda interesar:

La Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), es una entidad municipalista que aglutina los 235 gobiernos locales de los Distritos Municipales, que opera conforme a la ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, por lo que está regulada como una Organización No Gubernamental (ONG), que la hacen exenta de los procesos, procedimientos y obligaciones de la administración pública contempladas en diferentes normativas.

Como entidad sin fines de lucro estamos amparados a manejar como entidad privada lo siguiente:

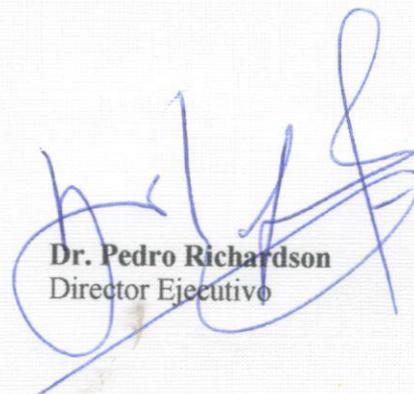
1-Jubilaciones, pensiones y retiros. Estas deben ser manejadas conforme a la legislación de la Seguridad Social, por ante la prestadora de servicios a la que este afiliado/a una vez cumplidos los requisitos de exigidos por la ley.

2-Vacantes. Pueden ser manejadas a discreción de la institución y/o aplicando reglamentos o criterios internos de reclutamiento. No existe obligación de aplicar la publicidad y/o concursos de oposición establecidos en la ley 41-08 de Función Pública.

3-Plan Anual de Compras, Licitaciones Públicas, Licitaciones Restringidas, Sorteos de Obras, Comparaciones de Precios, Compras Menores, Casos de Emergencias y Urgencias. Estamos exentos de realizar compras bajo las exigencias de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aplicando para tales fines el reglamento interno de la institución y documentando eficientemente las compras realizadas.


Lic. Ramón Santos
Presidente




Dr. Pedro Richardson
Director Ejecutivo